



IX legislatura

Año 2015

Parlamento
de Canarias

Número 4

2 de julio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 11 de junio de 2015, por el que se designan los miembros del tribunal calificador de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza de encargado de mantenimiento del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, acceso libre, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias. Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 11 de junio de 2015, por el que se designan los miembros del tribunal calificador de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza de encargado de mantenimiento del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, acceso libre, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

(Publicación: BOPC núm. 202, de 1/6/15.)

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, del Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 11 de junio de 2015, por el que se designan los miembros del tribunal calificador de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza de encargado de mantenimiento del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, acceso libre, vacante en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 29 de junio de 2015.- LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.

ACUERDO DE LA MESA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 11 DE JUNIO DE 2015, POR EL QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL FIJA, DE UNA PLAZA DE ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, ACCESO LIBRE.

Por Acuerdo de la Mesa de 14 de mayo de 2015, se aprueba la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza de encargado de mantenimiento del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, acceso libre: tribunal calificador.

La base quinta de dicha convocatoria, respecto al tribunal calificador, dispone:

1.- El tribunal calificador se compondrá de cinco miembros, teniendo cada uno de ellos un suplente y estará integrado por un presidente, un secretario y, al menos, tres vocales.

El secretario o secretaria habrá de prestar servicios en el Parlamento de Canarias.

2.- La designación de los miembros del tribunal calificador, así como de los suplentes, se realizará por la Mesa de la Cámara, conforme al principio de presencia equilibrada, debiendo publicarse la misma en el BOPC con anterioridad al comienzo de las pruebas selectivas y se observará el principio de especialidad, de tal manera que todos sus miembros habrán de poseer una titulación de igual o superior nivel académico en el área de conocimiento exigida para participar.

A la vista de lo expuesto, tras deliberar sobre el tema, la Mesa acuerda:

1º.- Designar a los miembros del tribunal calificador de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, en régimen de contratación laboral fija, de una plaza de encargado de mantenimiento del Parlamento de Canarias, por el sistema de concurso-oposición, acceso libre, según se relaciona a continuación:

Presidente:

- Titular: Doña Carmen M.^a Barreto Hernández, funcionaria de carrera del Grupo A del Parlamento de Canarias.
- Suplente: Doña Carmen del Pilar Vilches Morales, funcionaria de carrera del Grupo A del Gobierno de Canarias.

Vocal:

- Titular: Don Luis Álvarez Árdelius, técnico de la Audiencia de Cuentas de Canarias.
- Suplente: Don Francisco de la Rosa González, técnico de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Vocal:

- Titular: Don Juan Carlos Hernández Perdomo, jefe de Área de Infraestructuras de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Universidad de La Laguna.
- Suplente: Don José Carlos González González, jefe del Servicio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Universidad de La Laguna.

Vocal:

- Titular: Doña María Magaly Ruano Suárez, funcionaria de carrera del Grupo A del Parlamento de Canarias.
- Suplente: Don Alejandro Mora López, funcionario de carrera del Grupo A 2, ingeniero técnico industrial del Cabildo Insular de Tenerife.

Vocal secretario:

- Titular: Doña Elisa Arroyo Sánchez, funcionaria de carrera del Grupo C del Parlamento de Canarias.
- Suplente: Don Alberto Mariano Luis Martín, funcionario de carrera del Grupo A 2, ingeniero técnico industrial del Cabildo Insular de Tenerife.

2º.- El presente acuerdo se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

En la sede del Parlamento, a 11 de junio de 2015.- EL SECRETARIO PRIMERO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, José Miguel González Hernández. VºBº: EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



Parlamento de Canarias